

RESOLUCIÓN N° 000275
27 MAR 2017

“Por medio de la cual se nombra a los integrantes de la Comisión de Personal de la Institución Universitaria de Envigado para el periodo 2017-2019”

LA RECTORA

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo estatutario N° 013 de 2016, y,

CONSIDERANDO

1. Que siguiendo los lineamientos de la Ley 909 de 2004 en su artículo 16 y el Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, se convocó a los empleados para que se inscribieran como candidatos ante la Comisión de Personal, del 28 de febrero al 06 de marzo de 2017, de nuevo se convocó a inscribir candidaturas del 10 de marzo al 16 de marzo de 2017, por cuanto en la primera convocatoria no se cumplió con el número mínimo de candidatos para llevar a cabo las elecciones, que tenía como finalidad elegir los representantes de los funcionarios ante esta comisión.
2. Que el artículo 20 del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, reza, “Artículo 1º: *En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera. Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal. (...)*”
3. Que para la elección de los dos representantes de los funcionarios en la Comisión de Personal, se inscribieron cinco (5) funcionarios de la Institución.
4. Que las votaciones se llevaron a cabo el día 27 de marzo de 2017, en la Recepción de la Institución.
5. Que el resultado de los escrutinios fueron los siguientes: Johan Alexander Alvarez Agudelo 27 votos, Astrid Bibiana Restrepo Quintero, 8 votos, Víctor Hugo Ramirez Alvarez, 6 votos,



Alcaldía de Envigado | **VIVIR MEJOR**
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

8



Dolly Maria Cano Naranjo, 2 votos, Yohanna Paola Pulgarín Pulgarín, 1 voto, Votos en Blanco, 3 votos, Total votos, 47.

En mérito de expuesto resuelve,

RESUELVE

Artículo Primero: Nombrar a JOHAN ALEXANDER ALVAREZ AGUDELO y ASTRID BIBIANA RESTREPO QUINTERO, como representantes principales de los funcionarios en la Comisión de Personal y a VICTOR HUGO RAMIREZ ALVAREZ y DOLLY MARIA CANO NARANJO, como suplentes, de acuerdo con los resultado de los escrutinios.

Artículo Segundo: Nombrar como representantes de la dirección a los funcionarios JUAN CARLOS RAMÍREZ VELÁSQUEZ y JUAN CAMILO BOLIVAR FERNÁNDEZ, de acuerdo con decisión de la Rectora de nuestra Institución.

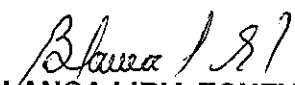
Artículo Tercero: Designar como Secretario de la comisión de Personal, al Jefe de la Oficina de Gestión Humana de la IUE, de conformidad con lo establecido en la ley.

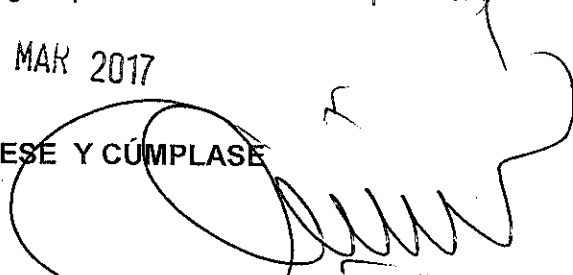
Artículo Cuarto: Designar como invitado permanente en las reuniones de la Comisión de Personal a la oficina Asesora de Control Interno de la Institución.

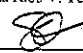
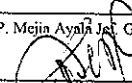
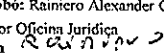
Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Envigado a, 27 MAR 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora


JORGE ALBERTO ESTUPIÑANA APONTE
Secretario General

Elaboró: Silvia Elena Ríos V. Tec. Gestión Hma. Firma 	Revisó: Jenny P. Mejía Ayala Jefe. Gestión Hma (c). Firma 	Aprobó: Rainiero Alexander González Castro Asesor Oficina Jurídica Firma 
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a Inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional